

-7 MAR. 2019

Núm.

462

Àrea Carreteres
Sec. Administrativa

O F I C I O

S/REF.	1209/2018
N/REF.	DVAC19EU0079 (CITASE AL CONTESTAR)
FECHA	04/03/2019
CARRETERA AFECTADA	CV-316 Acceso a Albuixech
TERMINO MUNICIPAL	ALBALAT DELS SORELLS
ASUNTO	Remisió de Informe Tècnic

En contestació a su escritu de fecha 18/01/2019, y registro de entrada 4426, Consulta administració pública sobre Plan Especial de Reforma Interior y Renovación Urbana de Albalat dels Sorells en el ámbito de zona Residencial (ACA y RmBA) y zona uso Terciario sector SUZ-5 (TER) Inicio EATE instado por Mercadona, SA, adjunto le remito informe técnico de fecha 14/02/2019.

Valencia, 04/03/2019.

El jefe de la Sección de Administración

Fdo.: José Suñer Gómez

AJUNTAMENT D'ALBALAT DELS SORELLS

Documento	Identificadores	
EU-2019-079 ALBALAT DELS SORELLS PRI SECTOR SUZ-5		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 1
D57024F1-0878BC43-657B4E78-4011653		



I N F O R M E T E C N I C O

S/REF.	1209/2018
N/REF.	DVAC19EU0079
SOLICITANTE	
DESTINATARIO	AJUNTAMENT D'ALBALAT DELS SORELLS
CARRETERA AFECTADA	CV-316 Acceso a Albuixech
TERMINO MUNICIPAL	ALBALAT DELS SORELLS
TIPO COMUNICACIÓN	Informe Técnico del Servicio de Planificación
REDACTOR	ancoscat

ASUNTO: Consulta administración pública sobre Plan Especial de Reforma Interior y Renovación Urbana de Albalat dels Sorells en el ámbito de zona Residencial (ACA y RmBA) y zona uso Terciario sector SUZ-5 (TER) Inicio EATE instado por Mercadona, SA

INFORME:

En el escrito de sometimiento a consulta se indica que la documentación se encuentra en la página web del ayuntamiento de Albalat dels Sorells aunque el técnico que suscribe no ha podido encontrarla en la sección de Urbanisme ni en la de Anucis i novetats por lo que no puede informarse adecuadamente. No obstante lo anterior, de noticias provenientes del promotor de la modificación, Mercadona SA, a través de su página web corporativa, se concluye que se pretende aumentar las dimensiones de las oficinas a las que se prevé la asistencia de un total de 1000 trabajadores cuya movilidad puede afectar negativamente al funcionamiento de la carretera CV-316. Con el fin de calibrar la influencia de la modificación en la movilidad y determinar, en su caso, las medidas paliativas de una eventual repercusión negativa, se deberá elaborar y remitir a la Diputación de Valencia el estudio de tráfico que determine el funcionamiento de la carretera teniendo en cuenta los accesos a las instalaciones proyectadas.

FIRMADO

1.- Ingeniero Técnico Obras Públicas de DIPUTACION	- Andres Costa Catalán	18-feb-2019
2.- Jefa de Servicio de Planificación y Proyectos de DIPUTACION	- Josefina Ruiz González	18-feb-2019

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación Informática Portafirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica>